



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Jueves, 28 de julio de 1960

Núm. 170

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORALES
 Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Relaciones Externas

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)
 Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1947.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.010

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

RESES MOSTRENCAS.—Circular

La Alcaldía de Perdiguera, de esta provincia, comunica a este Gobierno Civil que se halla depositada en la misma una res lanar de las características siguientes:

Semental de unos 4 años, color blanco, con horquilla en la oreja derecha y una pinta negra en la derecha.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento para la administración y régimen de las reses mostrencas de 24 de abril de 1905, advirtiéndose que en caso de no aparecer el propietario en el plazo marcado en dicho Reglamento, se venderá en pública subasta en la Casa Consistorial del término donde está depositada.

Zaragoza, 19 de julio de 1960.

El Gobernador civil,

JOSÉ MANUEL PARDO DE SANTAYANA

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación Provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 6 de agosto próximo, a las diecinueve horas y treinta minutos.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de julio de 1960.—El Presidente accidental, Jaime Dolset.

SECCION CUARTA

Núm. 4.003

Recaudación de Contribuciones

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de Daroca;

Hago saber: Que en expediente que se instruye por débitos a la Hacienda pública por contribución rústica, pertenecientes a los años 1954 a 1959, del pueblo de Daroca, he acordado la práctica del embargo de las fincas propiedad de los deudores que a continuación se detallan, los cuales fueron declarados en rebeldía, según providencia dictada por esta oficina con fecha 10 de febrero de 1960:

Justo Alcaire Martín: Un campo en la partida de "Valderrubielos", de 1 hectáreas y 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con Julián Fuertes Emeterio; al Este, Carmen Mingote; al Sur,

rambla, y Oeste, Manuel Blasco. Polígono 19, parcela 36.

Lucía Alcaire Pellejero: Un campo en la partida de "Vales", de 2 hectáreas y 50 áreas, que linda: Al Norte, con Florencio Alcaire y otros; al Este, Valentin García y otros; al Sur, terreno Villanueva de Jiloca, y Oeste, Domingo Algás López. Polígono 13, parcela 171.

Manuel Alcaire Royo: Un campo en la partida de "San Julián", de 42 áreas y 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con Manuel Calvo Serrano; al Este, Carmelo Pellejero Alcaire; al Sur, Felipe Pellejero Serrano, y Oeste, Barranco. Polígono 13, parcela núm. 134.

Carmen Blas Lafuente: Un campo en la partida de "Valdegascones", de 90 áreas y 20 centiáreas, que linda: Al Norte, con rambla Balconchal; al Este, senda y barranco; al Sur, ídem, y Oeste, Adela Sánchez. Polígono 20, parcela 42.

Joaquina Blasco Pellejero: Un campo en la partida de "Montblanc", de 1 hectárea 42 áreas y 80 centiáreas, que linda: Al Norte, con rambla San Julián y otros; al Este, María Martín Almazán; al Sur, Carlos Lavilla y otro, y Oeste, Orosio Fuertes Catalán. Polígono 14, parcela 19.

Florentina Cabrera Mateo: Un campo en la partida de "El Val", de 1 hectáreas 56 áreas y 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con Juan Alcalá; al Este, Jacoba Gómez y otros; al Sur, Timoteo Martín y otro, y Oeste, Mariano Arnal. Polígono 40, parcela núm. 132.

Juan Campos Amor, actual Luis Cabrera García: Un campo en la partida de "Sobrecarrera", de 61 áreas y 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con Federico Marrodán; al Este, idem y otro; al Sur, Rita Lozano y otra, y Oeste, José Algás y otros. Polígono 41, parcela 102.

Lorenza Cebollada García y Hermanos: Un campo en la partida de "Vales", de 83 áreas y 40 centiáreas, que linda: Al Norte, con Angel Lázaro Brinquis; al Este, Félix Franco Sierra; al Sur, Gregoria Forcano Cebollada, y Oeste, Julián Franco Pasamón. Polígono 13, parcela 180.

Antonio Domínguez Sanz: Un campo en la partida de "Vallurio", de 92 áreas y 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con Miguel Rubio y otro; Este, Elisa Valenzuela; Sur, Vicente Martín y otro, y Oeste, Gregorio Valenzuela. Polígono 28, parcela 85.

Mariano Gállego Tajada: Un campo en la partida de "Balda", de 1 hectárea 64 áreas y 40 centiáreas, que linda: Al Norte, con León Asensio y otros; Este, Pilar Blas; Sur, rambla pajar, y Oeste, Juan Cabrera y otro. Polígono 35, parcela 111.

Pablo García y Hnos.: Un campo en la partida de "Hoya San Pedro", de 47 áreas y 40 centiáreas, que linda: Al Norte, con Juan Lavilla Pellejero; al Este, Vicente Hijazo Valero; al Sur, Carlos Lavilla Ballestín, y Oeste, Antonio Blas Armillas o Lavilla. Polígono 17, parcela 66.

Mariano Gil González: Un campo en la partida de "Pesquera", de 1 hectárea, 11 áreas y 20 centiáreas, que linda: Al Norte, con rambla Pesquera; al Este, Gregorio Gullén; Sur, Patrimonio Forestal, Oeste, idem. Polígono 36, parcela 36.

Pascual Gimeno Alcaire: Un campo en la partida de "Montblac", de 78 áreas, que linda: Al Norte, con Carlos Lavilla y otro; al Este, con idem; al Sur, senda, y Oeste, Cipriano Martín y otro. Polígono 14, parcela 6.

Pedro Gómez Marco: Un campo en la partida de "Hoya del Ruejo", de 24 áreas y 20 centiáreas, que linda: Al Norte, con Ventura Marín; Este, Barranco La Hoya; Sur, Blasa Martín Hros., y Oeste, Camino Rebollares. Polígono 22, parcela 59.

Petra Gracia Ramos: Un campo en la partida de "Rebollares", de 96 áreas, que linda: Al Norte, con Raimunda Cortés; Este, Toribio Lechón y otro; Sur, Camino Tronzado, y Oeste, Petra Gracia y término de Balconchán. Polígono 24, parcela 85.

Higinio Hijazo Sierra: Un campo en la partida de "Valdegascón", de 84 áreas y 40 centiáreas, que linda: Al Norte, con Roque Guerrero; Este, Juan Alcalá; Sur, José Martín, y Oeste, senda. Polígono 20, parcela núm. 168.

Juan Hijazo Martín: Un campo en la partida de "Suertes", de 32 áreas y 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con río Jiloca; al Sur, Francisco García (Mayor); al Este, senda, y Oeste, Ricardo Julián. Polígono 32, parcela núm. 61.

Pacual Jaques Marco: Un campo en la partida de "Rodrigo", de 1 hectárea, 53 áreas y 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con Lorenzo Torres; al Este, Florentin Agustín y otro; al Sur, Emilia Marco, y Oeste, Emilia Marco y otro. Polígono 27, parcela núm. 82.

Joaquina Lario Giménez: Un campo en la partida de "Rambla Valdehorna", de 54 áreas, que linda: Al Norte, con Aurelio Cortés; al Este, Antonio Catalán; Sur, término de Valdehorna, y Oeste, Barranco Carramón. Polígono 17, parcela 19.

Petra Menés Lozano: Un campo en la partida de "Majuelos del Rey", de 70 áreas y 40 centiáreas, que linda: Al Norte, con Isabel Villamor; al Este, Manuel García y otro; al Sur, Gregorio García, y Oeste, Gregorio Tajada. Polígono 37, parcela 195.

Antonio Monterde Hros.: Un campo en la partida de "Judíos", de 68 áreas, que linda: Al Norte, con Luisa Sancho Blasco; al Este, barranco; al Sur, Tomás Pelijero y Hnos. y otro, y Oeste, Tomás Serrano y otro. Polígono 13, parcela 158.

Ricardo Muñoz Serrano: Un campo en la partida de "Orellanos", de 18 áreas y 60 centiáreas que linda: Al Norte, con Víctor Cubel Marco; al Este, sin linderó conocido; al Sur, José Vargas y otro, y Oeste, Acequia Gábarba. Polígono 17, parcela 53.

Mariano Orce Lafuente: Un campo en la partida "Judíos", de 41 áreas y 20 centiáreas, que linda: Al Norte, con Domingo Blasco y otro; al Este, Emilio Urmente; al Sur, rambla Los Judíos, y Oeste, Blas Orce. Polígono 13, parcela 30.

Vicente Pescador Franco: Un campo en partida de "Valdelosa", de 28 áreas y 80 centiáreas, que linda: Al Norte, con Julián Sierra; al Este, Fausto Cortés; Sur, Marcelino Sierra, y Oeste, Aurelio Cortés. Polígono 19, parcela 193.

Benito Ripolles Peribáñez: Un campo en partida "Los Vales", de

77 áreas y 80 centiáreas, que linda: Al Norte, con rambla Valdelosa; al Este, Lucas Julián; al Sur, Marcelino Sierra y otro, y Oeste, Fausto Cortés y otro. Polígono 13, parcela 195.

Bautista Saz Benedicto: Un campo en partida "Carrilanga", de 1 hectárea y 30 centiáreas, que linda: Al Norte, con Andrés Maza; al Este, Mariano Arnal y otros; al Sur, Emilio Pérez, y Oeste, Casimiro Gállego y rambla. Polígono 7, parcela 12.

Francisco Sebastián Clos: Un campo en partida "La Plana", de 94 áreas, que linda: Al Norte, con Alejo Fuertes y otro; al Este, Pablo Sebastián; al Sur, Mariano Terrado y otros, y Oeste, camino Balconchán. Polígono 21, parcela 17.

Jacoba Sebastián Clos: Un campo en "Valderrubielos", de 63 áreas y 75 centiáreas, que linda: Al Norte, con Luis Ruiz; al Este, Pascual Burillo; al Sur, rambla Valderrubielos, y Oeste, Lorenzo Bruna. Polígono 19, parcela 56.

Félix Sebastián Gambazo: Un campo en "Piedra La Lanzá", de 1 hectárea 22 áreas y 40 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino Romanos; al Este y al Sur, Ayuntamiento y Oeste, Patrimonio Forestal del Estado. Polígono 11, parcela 153.

Florentin Sebastián Gresa: Un campo en partida "Balda", de 29 áreas y 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con Estado; al Este, Braulio Valenzuela; al Sur y Oeste, con Estado. Polígono 35, parcela 35.

José Tajada Clos: Un campo en partida "Rambla Pajar", de 91 áreas, que linda: Al Norte, con Rufino Ballestín y otro; al Este, idem; al Sur, barranco, y Oeste, Manuela Langa. Polígono 25, parcela 114.

Pedro Tajada Sánchez: Un campo en partida "Pozanco", de 61 áreas, que linda: Al Norte, con Padres Escolapios; al Este, Eulalia y Lorenza Tajada; al Sur, senda, y Oeste, Eulalia y Lorenza Tajada. Polígono 42, parcela 125.

Herederos de Bienvenido Traid Cortés: Un campo en partida "Domingo Andrés", de 3 hectáreas y 5 áreas, que linda: Al Norte, con Pablo Fuertes y otro; al Este, Mariano Hijazo y otros; al Sur, camino vecinal Valdehorna, y Oeste, término Valdehorna. Polígono 19, parcela 242.

Claudio Valero Hernández: Un campo en partida "Salano", de 26 áreas y 40 centiáreas, que linda: Al Nor-

te, con Ildefonso Martín; al Este, José Bello; al Sur, rambla y término Valdehorna, y Oeste, Ildefonso Martín. Polígono 18, parcela 119.

Y conforme a lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación, se les notifica por medio de edictos, que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Dároca, requiriendo al propio tiempo a los expresados deudores para que en el plazo de quince días presenten los títulos de propiedad de las fincas embargadas, apercibiéndoles que de no hacerlo se suplirán a su costa, conforme a lo que determina el artículo 102 de dicho cuerpo legal.

Dároca, 14 de julio de 1960. — El Recaudador, Lucio Lajoya. — Visto bueno: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

SECCION QUINTA

Núm. 4.020

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

SUBASTA

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de reparación del pavimento en las calles de San Blas, Enmedio, Plana, Santa Ana, Callizo del Pontón y Plaza de España, del barrio de Monzalbarba, por el precio tipo en baja de 197.445'68 pesetas.

Duración del contrato: Será de tres meses.

Antecedentes: En la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Es de pesetas 3948 91.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: Será de diez días a contar del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia; la presentación de plicas puede realizarse en la Sección de Fomento, Oficialía Mayor y Registro General de la Corporación, hasta las trece horas del día en que fina el plazo.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura: En la Casa Consis-

torial (Salón de Sesiones) el día siguiente al en que fine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 14 de julio de 1960. — El Alcalde, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de 1960, referente a la subasta de las obras de reparación del pavimento en las calles de San Blas, Enmedio, Plana, Santa Ana, Callizo del Pontón y Plaza de España del barrio de Monzalbarba, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente.)

* * *

Núm. 4.021

SUBASTA

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización del lado de impares de la Avenida de Calvo Sotelo, entre la Via Verde y la Avenida del Ferrocarril, por el precio tipo en baja de 258.350 63 pesetas.

Duración del contrato: Será de cinco meses.

Antecedentes: En la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 3.167'01 ptas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: Será de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia; la presentación de plicas puede realizarse en la Sección de Fomento, Oficialía Mayor y Registro General de la Corporación, hasta las trece horas del día en que fina el plazo.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura: En la Casa Consistorial (Salón de Sesiones), el día siguiente al en que fine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 14 de julio de 1960. — El Alcalde, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de 1960, referente a la subasta de las obras de urbanización del lado de impares de la Avenida de Calvo Sotelo entre la Via Verde y la Avenida del Ferrocarril, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente.)

* * *

Núm. 4.022

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día de ayer, acordó aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de un automóvil marca "Simca", propiedad de esta Excm. Corporación.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Immortal Ciudad de Zaragoza, 7 de julio de 1960. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 4.024

Confederación Hidrográfica del Ebro

SECCION TERCERA

TARIFAS DE RIEGO

Nota - anuncio

En virtud del Decreto 133 de 1960, de 4 de febrero, por el que se convierten las tarifas de riego, y para dar cumplimiento a lo que se dispone en su artículo 4.º, se someten a información pública las tarifas de riego de "Riegos del Alto Aragón".

Las tarifas que se proponen son las de 70 pesetas los mil metros cúbicos en suscripción normal, 105 pesetas los mil metros cúbicos en suscripción especial y 45 céntimos el metro cúbico para abastecimientos.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por las tarifas puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilmo. señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de la presente nota en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Huesca y Zaragoza, durante el cual estará de

manifiesto el expediente, en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Jefatura de la Sección 3.ª de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza (General Mola, número 26).

Zaragoza, 19 de julio de 1960. — El Ingeniero Jefe de la Sección 3.ª (ilegible).

Núm. 3.708

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

AVISO

Conforme a lo dispuesto en la Orden ministerial de 29 de marzo de 1955, se pone en conocimiento del público que a partir del 9 de agosto de 1960 quedará suprimida la guardería en el paso a nivel número 233, kilómetro 289,980 de la línea de Madrid a Barcelona, categoría D, denominado camino vecinal de Ricla a Salillas, término municipal de Salillas.

Las señales establecidas en el camino para la protección del paso a nivel están constituidas por carteles rectangulares con la indicación "Atención al tren", situadas a uno y otro lado del ferrocarril y a cinco metros del eje del mismo, por tratarse de un camino de herraduras y peatones.

Núm. 2.787

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de abril del año 1960:

(Continuación: Véase "B. O." n.º 169)

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-25038.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Guzzi-H.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 45 Kg.

Número del motor: ISA721045.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MGH724292.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: Alejandro Lambán Marín.

Domicilio y población: Ejea (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-25039.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Ducati.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 100 Kg.

Número del motor: MD10079.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MD10198.

Capacidad depósito de combustible: 17 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 17.

Nombre y apellidos del propietario: Manuel Híjar Alegre.

Domicilio y población: Huesca, 23, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-25040.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: M. V.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 90 Kg.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del motor: 500381.

Número del bastidor: 10072:83.

Capacidad depósito de combustible: 15 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Víctor Rebollo Alba.

Domicilio y población: Dulong, 4, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-25041.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Guzzi-H.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 56 Kg.

Número del motor: ISAC73302896.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MGHC73802137.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 625 x 20.

Nombre y apellidos del propietario: Enrique Robert Hernando.

- Domicilio y población: Delicias, 14, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-25042
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi-H.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 56 Kg.
Número del motor: ISAC73802651.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGHC73802511.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 625 x 20.
Nombre y apellidos del propietario: Mariano Causapé Marchite.
Domicilio y población: Barrio Miralbueno, número 79, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-25043.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi-H.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 56 Kg.
Número del motor: ISAC73802050.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGHC73802209.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 625 x 20.
Nombre y apellidos del propietario: Jesús Subirón Mateo.
Domicilio y población: Adán, 6, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-25044.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi-H.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 2.
Tara: 56 Kg.
Número del motor: ISAC73302611.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGHC73302269.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 626 x 20.
- Nombre y apellidos del propietario: Vicente Sos Mallada.
Domicilio y población: Capitán Espinera, 14, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-25045.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: M. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: 111617.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 10322:382.
Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Pablo Martínez Coronel.
Domicilio y población: Gral. Urrutia, 1, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-25046.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi-H.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: ISA551527.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH152478.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6550 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Mariano Moreno Almedina.
Domicilio y población: Mequinenza (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-25047.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Renault.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 635 Kg.
Número del motor: 866584.
Cilindros: 4.
HP.: 7.
Número del bastidor: 5490922.
Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
- Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Fernández Vidal.
Domicilio y población: San Juan de la Peña, 109, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-25048.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: P. T. V.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 2.
Tara: 330 Kg.
Número del motor: M-737.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: B-737.
Capacidad depósito de combustible: 18 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: José L. Quintana Vilella.
Domicilio y población: Capitán Espinera, 5, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-25049.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V60MS50686.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VTT50706.
Capacidad depósito de combustible: 7 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Julio Gazulla Remón.
Domicilio y población: Canteras, 28, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-25050.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006425939.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 100106426525.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: Lorenzo Lázaro Orós.

Domicilio y población: Paseo del Ebro, núm. 13, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.

Número de matrícula: Z-25051.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Derbi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 60 Kg.

Número del motor: D-247.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 262.

Capacidad depósito de combustible: 8 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Luis López Ortega.

Domicilio y población: Seneca, 28, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 3.983

CALCENA

El Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria del 17 del actual, a la que asistieron todos los miembros que constituyen la Corporación, acordó por unanimidad aprobar inicialmente el proyecto formado por el Ingeniero de Caminos D. Luis Bueno Gil para la construcción de una pasarela sobre el río Isuela en esta localidad, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 196.290'59 pesetas y el de contrata a 225.552'44 pesetas.

El referido proyecto, con el acuerdo aprobatorio, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial", de la provincia, durante cuyo plazo podrán ser examinados por las personas en el mismo interesadas y presentar por escrito las reclamaciones o alegaciones que estimen oportuno.

Calcena, 19 de julio de 1960.—El Alcalde, Arcadio Modrego.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 4.001

AUDIENCIA TERRITORIAL

D. Ramón Valle Aranda, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que el encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por la Sala de lo Civil de esta Audiencia en los autos a que luego me referiré dicen así:

"Sentencia número 128. — Ilustres señores: Presidente, D. Francisco González Inglada. — Magistrados: D. Antonio Ruiz Sanromán y D. Emilio Llopis Peñas. — En la inmortal ciudad de Zaragoza a 4 de julio de 1960. — Visto que ha sido por la Sala de lo Civil de la Excelentísima Audiencia Territorial de esta capital el recurso de apelación número 248 de 1959, interpuesto contra la sentencia pronunciada por el Juzgado de primera instancia número 4 de la misma en juicio especial en materia de arrendamientos urbanos, tramitados entre partes: como demandante, apelante en este recurso, D.^a Emerenciana Uruña Rodríguez, mayor de edad, viuda, del comercio, de esta vecindad, representada con poder bastante por el Procurador D. Cesáreo Infante Romance, dirigida por el Letrado D. Alejo Cuartero Ortiz, y como demandados, recurridos, los hermanos de doble vínculo D.^a María, D. Antonio, D. Isidro, D.^a Felisa, D. Luis, D. Fernando, D.^a Dolores y D.^a Pilar Palos Irazo, todos ellos declarados en rebeldía en primera instancia, a excepción del segundo, por su incomparecencia, situación procesal en la que continúan en este recurso, siendo el comparecido D. Antonio Palos Irazo, mayor de edad, soltero, Ingeniero industrial, de esta vecindad, representado con poder bastante por el Procurador D. José Luis Velasco Callizo, dirigidos por el Letrado D. José María del Campo Ardid, sobre cuestiones de autorización de obras en local de negocio.

Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia núm. 4 de Zaragoza con fecha 8 de agosto del pasado año 1959, en cuanto desestimó la demanda interpuesta por D.^a Emerenciana Uruña Rodríguez y absolvió de la misma a

los demandados D.^a María, D. Antonio, D. Isidro, D.^a Felisa, D. Luis, D. Fernando, D.^a Dolores y D.^a Pilar Palos Irazo, siendo de cuenta de la demandante las costas del Juzgado y sin hacer especial pronunciamiento en cuanto a las de este recurso; y con testimonio de esta resolución, remítanse los autos originales al Juzgado de procedencia para su notificación y cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — F. González. — Antonio Ruiz. Emilio Llopis Peñas." (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero. Y para que conste y remitir al "Boletín Oficial" de la provincia, para su publicación, al objeto de que sirva de notificación en forma a los demandados incomparecidos D.^a María, D. Isidro, D.^a Felisa, D. Luis, D. Fernando, D.^a Dolores y D.^a Pilar Palos Irazo, extendiendo y firmo la presente certificación en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, con el visto bueno del Ilmo. señor Presidente, a catorce de julio de mil novecientos sesenta. — Ramón Valle Aranda.—Visto bueno: El Presidente F. González Inglada.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 3.950

NADAL GARCIA (Aquilino-Saturnino), natural de La Bañeza (León), de 62 años, hijo de Pablo y Florentina, soltero, jornalero, actualmente en ignorado paradero, procesado en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza con el número 199 de 1960, sobre quebrantamiento de condena, comparecerá en dicho Juzgado en el término

no de diez días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario

Núm. 4.011

ABADIA ORTIZ (José), de 35 años, natural de Tardienta, hijo de José y Antonia, soltero, sastre, vecino de Barcelona, cuyo paradero se ignora, procesado en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, con el número 206 de 1960, sobre estafa, comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.016

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador Sr. Ortega Frisón, en nombre de D. Tomás Serrano, contra D. Ramón Sonsano, vecino de Barbastro, en reclamación de cantidad, en cuyos autos, y por ser firme la sentencia dictada, se ha acordado sacar a pública licitación, por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, señalándose para dicho acto el día 10 de agosto próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un generador de señales M-A-49, marca GH, valorado en 3.000 pesetas

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y su documento nacional de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no serán admitidas posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que lo que se subasta se encuentra en poder del propio ejecutado, domiciliado en Barbastro (calle San Ramón, 34), quien lo exhibirá al que lo desee.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a quince de julio de mil no-

vecientos sesenta.—El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez.— El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 4.017

JUZGADO NUM. 3

Anulación de requisitoria

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria de busca y captura de Luis Zardoya Salas, que se publicó en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 51, fecha 3 de marzo de 1960, por la causa de este Juzgado número 31 de 1960, sobre estafa, por haber sido capturado e ingresado en la Cárcel provincial de esta ciudad.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, veinte de julio de mil novecientos sesenta.— El Juez de instrucción, Francisco-Alberto Gutiérrez.

Núm. 4.012

JUZGADO NUM. 4

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, al número 109 de 1960, y en reclamación de pesetas 19.244,24, a instancia de D. Teodoro Busquet, representado por el Procurador Sr. Juste, se tramitan autos de juicio ejecutivo contra don Francisco Aldazábal Bengoechea, ambos de esta vecindad, en los que en ejecución de sentencia he decretado la venta en pública primera subasta, y como de la propiedad del Sr. Aldazábal, de los siguientes bienes muebles:

Un elevador de coches, de cuatro toneladas, con su bomba de aceite y motor correspondiente, en perfecto estado de funcionamiento. Valorado en 18.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el 12 de agosto próximo a las doce horas de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar una cantidad no inferior al 10 por 100 de la valoración y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta.—El Juez, José de Luna Guerrero.— El Secretario José Esteve.

Núm. 4.015

JUZGADO NUM. 4

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 95 de 1960 se tramitan autos ejecutivos a instancias de don Justiniano Fernández Martínez, representado por el Procurador Sr. Bihán, contra D. Eliseo Bartolomé Solera, en reclamación de 7.947 pesetas, en los que, en ejecución de sentencia, he decretado la venta en pública primera subasta de los siguientes bienes muebles embargados al mismo:

Ocho cocinas modelo 44, económicas, para carbón, 4.800 pesetas.

Cuatro cocinas modelo 44, esmaltadas en blanco, 2.000 pesetas.

Cuatro cocinas un poco mayores en blanco, 3.200 pesetas.

Una cocina carbón, económica, de 0,70 metros, 1.000 pesetas.

Cuatro hornillos de petróleo diferentes marcas, 1.200 pesetas.

Cuatro hornillos portables para butano L. M. A., 2.500 pesetas.

Veinticinco cubos de metal de diferentes tamaños, 625 pesetas

Doce jaulas de alambre, 480 pesetas.

Una balanza de 10 kilogramos fuerza, marca "Zys", número 10916, 1.000 pesetas.

Un electroimpulsor marca "Plusiro", 800 pesetas.

Dos estufas de mecha y dos parabólicas, 1.600 pesetas.

Tres hornillos de color verde, pesetas 975

Treinta y siete piezas de batería de cocina, de aluminio y porcelana, 740 pesetas.

Total, 21.720 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 6 de agosto próximo, a las doce horas de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 del valor de los bienes que traten de rematar, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a quince de julio de mil novecientos sesenta.—El Juez, José de Luna Guerrero.— El Secretario, José Esteve.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.018

JUZGADO NUM. 2

D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de responsabilidades contraídas en juicio verbal civil que se tramita en este Juzgado bajo el número 128 de 1960, a instancia de D. Rafael Abós Secanella, contra D. Manuel Andrés Arroyo, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento y que con su valoración son los siguientes:

Un comedor compuesto de mueblar de dos cajones y tres departamentos, una mesa extensible, dos sillones y cuatro sillas tapizadas con tela de flores y tales muebles de estilo colonial. Tasado en 3.500 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado el 16 de agosto, a las doce horas, advirtiéndose: que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero; que los bienes de que se trata se hallan en el domicilio del ejecutado D. Manuel Andrés Arroyo (Fernando el Católico, número 43. 6.º), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Zaragoza, diecinueve de julio de mil novecientos sesenta. — Fermín González. — El Secretario, (illegible).

Núm. 3.949

JUZGADO NUM. 4

D. Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado con el núm. 287 de 1960 ha sido dictada la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia.—En Zaragoza a 7 de julio de 1960.—El Sr. D. Ricardo Soto

Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de los de esta ciudad; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y el guardia municipal Armando Villuendas Gil, como denunciante, y Gabriel Azuara García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo de condenar y condeno al denunciado Gabriel Azuara García a la pena de 25 pesetas de multa, reprensión privada y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y formo.— Ricardo Soto. (Rubricados).

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública, —Doy fe.— Joaquín Gallardo. (Rubricado).

Concuerda con su original, a que me remito. Y para que conste y sirva de notificación al condenado por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente, que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos sesenta.— El Secretario Joaquín Gallardo.

Núm. 3.998

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas número 316 de 1960 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a James W. Bennett, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (Fernando el Católico, 54, 2.º) para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, núm. 56, segundo izquierdo), el día 28 del actual y hora de las once, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños.

Zaragoza a catorce de julio de mil novecientos sesenta.— El Secretario, Joaquín Gallardo.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 4.019

CASPE

Cédula de notificación

D. Miguel Figueira Lado, Secretario del Juzgado comarcal de Caspe (Zaragoza);

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 27 de 1960, seguido en este Juzgado, sobre lesiones, se dictó la siguiente

"Sentencia. — En la ciudad de Caspe a 1.º de julio de 1960. — El señor D. Manuel Sauras Lorenz, Juez comarcal, ha visto los presentes autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 37 de 1960, sobre lesiones, contra Manuel García Díaz, de 33 años de edad, soltero, jornalero, natural de Deusto (Bilbao) y hoy en ignorado paradero, siendo también parte en el juicio el perjudicado Julio de Blas Méndez, mayor de edad, soltero, jornalero y vecino de Mequinzena, hallándose representada la acción pública por el señor Fiscal comarcal, y resultando...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Manuel García Díaz a la pena de cinco días de arresto menor, a que indemnice al perjudicado en los gastos médico-farmacéuticos tenidos con ocasión de curarle la lesión sufrida y a que pague las costas, tasas y gastos del presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — M. Sauras Lorenz." (Rubricado).

Dicha sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al denunciado Manuel García Díaz, hoy en ignorado paradero y que tuvo su último domicilio en la localidad de Mequinzena en esta comarca, expido la presente en la ciudad de Caspe, a dos de julio de mil novecientos sesenta. — El Secretario, Miguel Figueira.

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre 90 pesetas.

Semestre 160 —

Año 300 —

Especial para Ayuntamientos: Año 250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Los pagos se efectuarán en la Administración, y de esta se solicitarán las suscripciones.